



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO. QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

**VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE,**

Del modo con que se debe proceder al reempla-  
zo de las Alcaldes de esta Ciudad

Viste una Instancia de D. Antonio Piquer  
la Magnitud Real y como a esta Ciudad en que  
se solicita por las razones que expone de  
se conspire la Magistratura de primera  
letra del Lugar de S. Juan de los Rios de la  
de esta Ciudad que se halla vacante. Ten-  
tendole por esta Ciudad quando se presente  
en el Cabildo inmediato esta misma Instan-  
cia con los antecedentes que vertien sobre  
la Magistratura que se solicita.  
Viste esta Instancia de Ant. Gil de esta  
Ciudad en que solicita el Magisterio de  
primera letra del Lugar de la Palma de  
esta jurisdiccion que se halla vacante.  
Tentendole por este Ayuntamiento acuerda  
pore los Alca. Comisarios de Cienellas p.  
que informen lo que se les ophiere y pare-  
ca.

Viste una Instancia de Pize Ros Dipu-  
do a Cortes en que solicita el Lugar de Ros en que se  
solicita por las razones que expone de  
esta jurisdiccion en que hace presente se ha-  
lla vacante el Magisterio de primera

